

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT

MINUTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT

En Xalisco, Nayarit, siendo las 09:00 nueve horas del día 1º del mes de agosto del año 2016, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de Rectoría la M.T.F.S. Nayanci Espinoza Parra, Presidenta del Comité de Transparencia; el Licenciado Félix Omar Hernández Espinoza, Titular de la Unidad de Transparencia; la Licenciada Erika Ricarda Medina Briseño, Titular del área de Contraloría Interna, el Licenciado José Miguel Dibildox Morfín, Personal designado por la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Nayarit; y el Ingeniero Julio César Ramírez Parra, Ingeniero en Sistemas del área de Informática, Servidor Público designado por el Titular del Sujeto Obligado; para conjuntamente dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit en cuanto a la sesión del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Nayarit correspondiente al mes de julio del año 2016 bajo el siguiente:

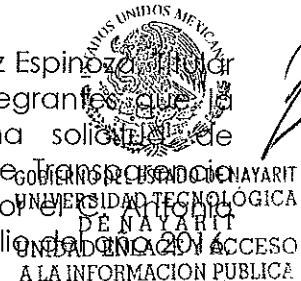
ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de quórum legal.
2. Exposición y análisis de la solicitud de información presentada por el C. Antonio Guardado Saldaña.
3. Asuntos generales.
4. Clausura.

ACORDANDO

PRIMERO: Una vez hecho el pase de lista correspondiente y encontrándose presentes la totalidad de las personas que integran el Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Nayarit, se declara que existe quórum legal para sesionar.

SEGUNDO: En uso de la voz el Licenciado Félix Omar Hernández Espinoza, Titular de la Unidad de Transparencia, informa a los integrantes que la Universidad Tecnológica de Nayarit recibió una solicitud de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) con número de folio 00117416, presentada por el C. Antonio Guardado Saldaña a las 22:55 horas del día 06 de julio del año 2016.

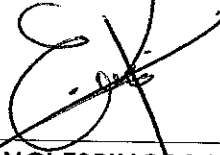


mediante la cual solicita "Saber las funciones que desempeña la ciudadana Noemi Galindo Ponce, en esta casa de estudios".

TERCERO: Por lo que una vez analizado por el Comité de Transparencia el contenido de la solicitud de información, se instruye al Licenciado Félix Omar Hernández Espinoza, Titular de la Unidad de Transparencia, para que en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, otorgue la respuesta a la solicitud de información referida.

No habiendo más asuntos que atender, se da por clausurada la sesión y firman de conformidad, los que en esta sesión intervinieron:

FIRMAS



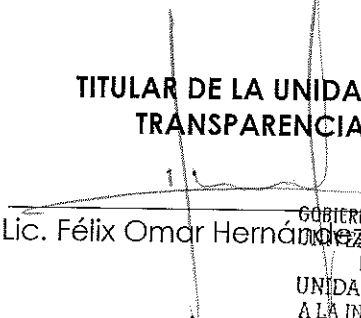
M.T.F.S. NAYANCI ESPINOSA PARRA
Presidenta del Comité de Transparencia

**TITULAR DE LA
CONTRALORÍA INTERNA**




Lic. Erika R. Medina Briseño

**TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**

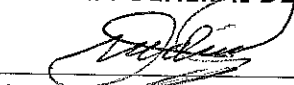


Lic. Félix Omar Hernández Espinoza

**Gobierno del Estado de Nayarit
Universidad Tecnológica
de Nayarit
Unidad Enlace y Acceso
a la Información Pública**

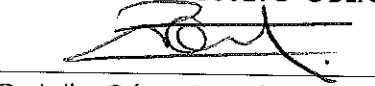


**SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT**



Lic. José Miguel Dibildox Morfín

**SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO
POR EL TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO**



C. Julio César Ramírez Parra